EL CORREO

Año V

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50; Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 19. Número suelto, 5 céntimos.
Pago anticipado.

MADRID

Jueves 5 de Junio de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION: En la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, y en todas las librerías de Madrid y provincias.
Se reciben anuncios en la Administracion de este periódico.
Los extranjeros: Agencia Havas, París, á precios convencionales.

Núm. 1.540

EDICION DE LA TARDE.

La Cárcel-Modelo.

V.

No es compatible seguramente con la igualdad relativa de la ley, la adopcion de una misma regla para todos los casos y personas; la imposibilidad de prever las circunstancias todas que pueden concurrir en los procesados, obliga al legislador á fiar al arbitrio judicial la aplicacion proporcional y equitativa de las disposiciones referentes á la prision preventiva y la fianza. Para no abandonar al capricho de los jueces la libertad del ciudadano, la ley, es verdad, establece condiciones; pero no tan cerradas y precisas que eviten el abuso en el ejercicio de las facultades que confiere. Veámoslo al efecto:

Para decretar la prision provisional son necesarias, segun la ley de Enjuiciamiento vigente, las siguientes circunstancias: 1.ª, que conste en la causa la existencia de un hecho con caractéres *de delito*. 2.ª, que éste tenga señalada pena superior á la de prision correccional, segun la escala general del Código, ó bien que aun cuando tenga señalada pena inferior, *considere el juez necesaria* la prision provisional, atendidas las circunstancias del hecho y los antecedentes del procesado, hasta que preste la *fianza que le señale*, y 3.ª, que aparezcan en la causa motivos *bastantes* para creer responsable criminalmente del delito á la persona contra quien se haya de dictar el auto de prision. Procederá tambien ésta, cuando concurran la 1.ª y 3.ª circunstancia y el procesado no hubiere comparecido sin motivo legítimo al primer llamamiento del juez ó tribunal que conociese de la causa.

Este puede decirse es el criterio general, que entraña tres prejuicios: la calificacion del delito, la de la responsabilidad del procesado y la estimacion de sus antecedentes.

Cuando estos sean buenos, ó *se pueda creer con fundamento* que el procesado no tratará de sustraerse á la accion de la justicia y el delito no *haya producido alarma*, ni sea de *los frecuentes* en el territorio de la provincia, podrá el juez ó tribunal acordar, mediante fianza, la libertad del inculpado, aunque el hecho que se le imputa tenga señalada pena superior á la de prision correccional: artículos 503 y 504.

Siendo inferior, y cuando no haya motivos *para presumir* que el procesado, por los antecedentes ó las circunstancias del hecho, dejará de comparecer cuando fuese llamado por la autoridad judicial, ó cuando no hubiese dejado ya de comparecer *sin motivo* al primer llamamiento, el juez ó tribunal que conociese de la causa, decretará *si ha de dar ó no* fianza para continuar en libertad provisional: art. 529.

Ahora bien, para determinar la *calidad y cantidad* de la fianza, *se tomarán en cuenta la naturaleza del delito, el estado social y antecedentes del procesado, y las demás circunstancias que pudieren influir en el mayor ó menor interés de éste*, para ponerse fuera del alcance de la autoridad judicial: artículo 531.

Las palabras subrayadas dan una idea de lo que la ley confía al arbitrio judicial, ya cuando la libertad es posible y la fianza necesaria, ya cuando ésta es discrecional ó potestativa.

Donde se da el arbitrio, se da la posibilidad del abuso, y donde el abuso es posible, la garantía es necesaria. ¿Cuál puede ser esta? No vemos otra que la indicada ayer, la accion de responsabilidad á los procesados contra los jueces instructores, para en el caso de que sean absueltos en el juicio oral ó por sentencia definitiva, responsabilidad que pudiera consistir, no ya en la mera indemnizacion de daños y perjuicios, sino en la privacion de libertad durante el tiempo mismo y con las mismas condiciones que se impuso al procesado absuelto, recurso utilizable ante el tribunal colegiado que apreció las pruebas y pronunció el fallo.

Sucederia lo que antiguamente y lo que aun hoy ocurre con el despacho de las ejecuciones.

Declarada la nulidad de lo actuado en el proceso ejecutivo, el juez pagaba las costas; y era de ver el escrupuloso cuidado con que se examinaban los títulos de los créditos y se exigian los requisitos formulados para decretar el embargo.

Tal vez alguno descubra en la anterior proposicion, cierta censurable desconfianza de la rectitud de los jueces. Amantes como nadie del prestigio de la judicatura, enemigos de fórmulas que supediten al criterio estrictamente legal el juicio ámplio y generoso de la conciencia, renunciaríamos de buen grado á toda garantía, á toda limitacion del judicial arbitrio, si la experiencia triste, esa experiencia recelosa que mata las inocentes esperanzas y llama cándida á la buena fé y confunde la santidad con la locura, poniendo á la honradez en tela de juicio; no nos demostrara uno y otro dia que la independencia de la magistratura será no más que una frase de deferencia á la justicia, y una aspiracion generosa de la ley, mientras el poder ejecutivo, esencialmente político, nombre, traslade y ascienda á los funcionarios del órden judicial. ¡Ah, si las personalidades estuvieran á la altura de los principios!

Hubo un tiempo, breve por cierto, en que se confirió al Tribunal Supremo todo lo referente al personal de la magistratura, como el medio más lógico de asegurar su independencia, y ese elevado Tribunal, tan celoso de sus facultades y prerogativas, abdicó tan importantes atribuciones en el ministro del ramo, alegando que no le era posible sobreponerse á las infinitas influencias que coartaban su libertad, embarazando el cumplimiento de sus demás obligaciones, y que preferia, por tanto, esa humilde abdicacion al menoscabo de su prestigio por la maledicencia de los descontentos.

Si esto ocurre tratándose de un Tribunal colegiado tan numeroso y respetable, ¿quién nos tachará de maliciosos y temerarios, cuando dudemos de la independencia de los jueces nombrados, trasladados y ascendidos, sea cualquiera el procedimiento y el partido dominante, por el ministro de Gracia y Justicia? ¿Qué estraño tiene que pidamos garantías contra el arbitrio judicial y que veamos amenazada la libertad de los ciudadanos por las concupiscencias del poder?

¿Qué son las Cartas otorgadas, qué son las Constituciones en los países que se rigen por el sistema representativo y parlamentario, sino leyes de garantías sugeridas por la desconfianza en el reparto y ejercicio de la autoridad soberana?

Y así y todo, ¿de qué sirven esas garantías fundamentales por lo que toca á los derechos del individuo, con leyes como la de Enjuiciamiento criminal y reglamentos como el de la Cárcel-Modelo? Cuántas veces un artículo de un reglamento, una reserva, una facultad discrecional, barrena hipócritamente una Compilacion legislativa. Lo grande se destruye con lo pequeño; la nobleza es grande y ruin la astucia y sin embargo, la astucia ha vencido muchas veces á la nobleza. La maledicencia mina el pedestal de las grandes reputaciones, y ni aun la virtud, con ser tan grande, está á cubierto de las pequeñeces y miserias de la calumnia.

La prision preventiva convertida en pena, con jueces que dependen del poder ejecutivo y con facultades discrecionales para decretar la prision y para fijar la fianza hasta el límite del imposible, es un arma poderosísima en manos de los gobiernos, es un escape de la Constitucion, por donde se escurren facilísimamente todas las garantías políticas é individuales.

La Exposicion de Bellas Artes. (1)

IV.

Entrando en la sala A, encontramos el cuadro *Recuerdos de Capri* (300) de Anselmo Guinea.—Con relacion á los términos que ocupan las figuras, quizá exista entre ellas, aunque pequeña, alguna desproporcion; los trechos bañados en sol quizá debieran ser más brillantes, dada la intensidad de las sombras, pero fuera de esto todo está discretamente dibujado, la composicion es sencilla, tiene carácter local, el color es agradable y no faltan bonitos trozos de factura.

Dos paisajes (650 y 51), de Sanchez Rodriguez.—Ambos, aunque de poca solidez, son agradables como mancha.

Vuelta de la pesca en Nápoles (660), de Senét.—Envueltas en la luz difusa de las últimas horas de una tarde nublada, destacándose por oscuro sobre el cielo débilmente violado y el mar verdoso, unas cuantas pescadoras jóvenes y graciosas tornan de su faena, mientras á la izquierda del fondo un grupo de hombres atrae la barca á tierra, tirando penosamente de un cable. A la derecha, otras tres mujeres hablan tranquilamente, y al lado opuesto viene un muchacho casi desnudo y cargado de cestas y útiles de pesca. Una claridad indecisa y vaga que lo circunda todo, sin engendrar sombras intensas ni contrastes violentos: el contorno de las figuras se dibuja por oscuro sobre el fondo luminoso, y del conjunto, lleno de dulce y poética sencillez, parecen desprenderse el grito acompasado de los que tiran del cable y el rumor cercano del oleaje inquieto.

Tal vez el piso de la playa parezca más terroso que arenoso, como debiera serlo; pero esto no puede apreciarse sin conocer el sitio en que está estudiado el cuadro.

Lo natural de la composicion, lo acertado del dibujo, que tiene pedazos bonitísimos, como el pecho del chico y los pies de las dos figuras principales; lo sóbrio de la ejecucion, diestra sin alardes de atrevimiento, y serena sin parecer monótona; lo agradable del color, y sobre todo, esa entonacion de aire libre que siempre da á la pintura cierta grandiosidad, hacen que sea este lienzo uno de los más completos de la Exposicion. Es una nota tranquila, dulce, poética y bien sentida; un verdadero cuadro de costumbres en que el autor revela que siente como poeta y maneja la paleta como buen pintor. Si alguien cree que no merecia tanta tela el asunto, tenga en cuenta que estos episodios del trabajo, sentidos y pintados como Senét ha sentido y pintado éste, tendrán siempre en el arte tanta importancia, y quizá produzcan más efecto que la muerte de un rey godo ó la coronacion de cualquier príncipe.

La muerte de Mesalina (426), de Martinez Abades.—Revela un artista que, sin carecer de facultades, ha sido esta vez poco afortunado. El tamaño es ingrato, falta espacio á las figuras y la composicion resulta poco movida, dada la interpretacion del asunto. Hay algun trozo de paño en la figura principal que está bien hecho.

Los gladiadores victoriosos (546), de Parladé.—Acusa condiciones de artista no vulgar. Hay allí partes del desnudo, paños y trofeos muy bien vistos y de fácil y sólida factura, al mismo tiempo que el color, sin ser un prodigio de brillantez, es fresco y agradable. Quien de esta suerte y con tal disposicion estudia, llegará á pintar mucho.

¿Y á mí, qué? (175), de Diaz Carreño.—Es una figura que ni se puede pasar en silencio ni merece gran elogio; tiene trozos hechos, y el conjunto no desagrada; pero faltan elegancia en la colocacion y brillantez de color.

Lope de Vega en el cementerio (702), de Uria.—El cuadro está inspirado en la escena trece de *El Loco de la guardilla*, de Serra, y en honor á la verdad debe decirse que la interpretacion del asunto está bien sentida. La ejecucion es más discutible porque en el dibujo hay descuidos notables. La cabeza de la vieja es chica, aun teniendo en cuenta el poco pelo que tiene, y la mujer arrodillada sobre el cadáver resulta grande, considerando la distancia que existe desde su rodilla y su cadera. La entonacion general no permite comprender la hora á que sucede la escena; todo parece azul, hasta los verdes, y la distancia que hay desde el primer término hasta el último, no justifica lo poco hecho que está el fondo. La mayor parte de éstos que pueden llamarse errores de observacion, no oscurecen la acertada expresion del asunto, y no son de tanto bulto que no permitan esperar notable progreso en el autor.

Retrato de señora (530), de Martinez Cubells, primera medalla en 1871, 76 y 78.—Es una cabeza movida con elegancia y gracia, fresca, jugosa de color, bien modelada y sóbria al par que diestra en la factura; es el mejor retrato de cuantos hay en la Exposicion, y una brillante muestra de lo mucho que vale y pinta Martinez Cubells, de quien más adelante hablaremos detenidamente.

Orillas de Guadaira (576), de Pinelo.—El conjunto es algo frio; pero no debe ocultarse que el reflejo del cielo en el agua está bien hecho.

Tentaciones de San Antonio Abad (537), de Pallarés.—La mala eleccion de un asunto, tratado magistralmente por pintores antiguos y modernos, ha perjudicado mucho al autor de este lienzo que tiene dadas pruebas de ser un artista de talento y de indisputables condiciones como colorista. Aun en esta obra se ven trozos bien pintados; pero la totalidad está lejos de merecer elogio y no dá idea de lo mucho que puede esperarse de Pallarés.

Boceto (366), de Lengo.—Cabeza hecha con gracia, y segun la factura propia del autor, del cual nos ocuparemos al llegar á obras más importantes.

Alrededores de San Juan de Luz (371), de Lhardy.—Paisaje con un motivo sencillo, bien indicado, no muy apurado, pero franco en la ejecucion, porque el autor es de los que consideran en este género como cosa principal la totalidad del aspecto. Quizá sea demasiado intenso el reflejo del cielo en el agua, pero el conjunto, desde su verdadero punto de vista, resulta muy agradable y es muestra de progreso. Tambien Lhardy tiene un cuadro de más importancia que éste, y de él hablaremos despacio.

La aurora (109), de Hernandez Amores, medalla de segunda.—Solo por las dificultades que ofrece el estudio del desnudo, puede este lienzo fijar la atencion.

Falta allí energía en el dibujo y carece de gracia y encanto la figura. Además, el color no tiene nada de simpático, porque el velo azul tirando á morado; las carnes sin aspecto alguno de realidad; el cielo en la parte superior de un azul intenso tirando á negro y en la inferior entre amarillo y verdoso, son de un efecto deplorable. Aun en el dibujo hay descuidos como el encaje del brazo izquierdo con el hombro, que deja mucho que desear. La factura, lamida y anticuada, hecha como ocultando la mano, borrando la pincelada, será diestra en opinion de otros. Por mi parte, creo que no debe pintarse dando á la ejecucion un aspecto tan cansado y exento de vigor. Continuaremos.

JACINTO OCTAVIO PICON.

(1) Véanse los números del 27 y 30 de Mayo y 3 de Junio.

Audiencias en la comision de actas.

Anoche se verificó la última, oyéndose á los interesados en las actas de los distritos de Velez-Rubio y Arzua.

El Sr. Laserna, candidato derrotado por el primero de estos distritos, refirió los hechos más salientes acaecidos durante la eleccion, que podian servirle para pedir ante la comision la nulidad del acta. Se rechazaron votos como el de un interventor nombrado por la junta del censo; armados de escopetas permanecieron todo el dia en un colegio electoral dos individuos; votaron 35 muertos en favor de su contrincante. Despues de narrar abusos é ilegalidades por el estilo de las que van referidas, invocó el Sr. Laserna la jurisprudencia sentada por el tribunal de actas graves en apoyo de sus pretensiones.

Su contrincante, el candidato vencedor, señor Fontes, dijo que varios cómicos habian aclamado al Sr. Laserna en Huercal-Overa por un discurso electoral, y que los 35 muertos votaron en favor del candidato vencido.

—

En el acta de Arzúa, el candidato conservador derrotado ser Alvarez Mir, dijo que habian estado cerrados varios colegios durante el escrutinio, y haberse simulado en ellos la eleccion á favor del Sr. Hermida, fusionista y candidato vencedor.

En representacion del Sr. Hermida, habló el senador Sr. Calderon y Herce, manifestando que el triunfo lo debia su defendido á las simpatías de que goza en el distrito y á la division del partido conservador.

Terminada la vista de esta acta, el presidente dijo que se suspendian indefinidamente las audiencias.

—

La comision ha aprobado por mayoría las actas de San Feliú de Llobregat, Santiago, Almería, Velez-Rubio y la del Sr. Batanero, por la Habana.

Tambien aprobó, por unanimidad, la del señor Ferratges, por Granollers.

La diputacion provincial de Zamora.

No habrán olvidado, seguramente, nuestros lectores el escándalo que produjo la suspension de la diputacion provincial de Zamora, no solo dentro ya del período electoral, sino despues de haberse publicado en el *Boletin Oficial* de la provincia el decreto de convocatoria á nuevas Córtes.

Desde el dia 4 de Marzo, en que la diputacion de Zamora fué suspendida sin que, hasta dos ó tres dias despues, se supieran las causas que habian dado origen á la suspension, han trascurrido hasta el 25 de Marzo, fecha de la real órden que hoy, 5 de Junio, publica la *Gaceta* confirmando la suspension, *noventa y seis dias*, es decir *treinta y seis* más de los que marca la ley para que los diputados suspensos vuelvan de hecho y de derecho al ejercicio de sus funciones.

Sea de ello lo que quiera, porque no hemos de entrar ahora en el fondo de la cuestion, el resultado es que la suspension se ha confirmado fundándose, dicho sea con perdon del Consejo de Estado y del señor ministro de la Gobernacion, en pretestos nímios, esplicables tan solo en esta época de violencias que estamos atravesando.

Baile de los señores de Osma.

El que ayer dieron en su precioso *chalet* de la Castellana, resultó tan distinguido como el primero.

A las cinco llegaron S. M. la Reina doña Isabel y SS. AA., siendo recibidas á la puerta por los amabilísimos dueños de la casa.

En el primer rigodon, S. A. doña Isabel tuvo por pareja al conde de Casa Valencia, y S. A. doña Eulalia al marqués de Malpica.

Acompañaban á las Reales Personas la condesa de Superunda, la duquesa de Hijar y la marquesa de Nájera.

S. M. la Reina madre vestia traje elegantísimo de faya blanca y negra, y capota de paja con rosas blancas; S. A. doña Isabel de blanco y sombrero con plumas, y doña Eulalia de blanco con bordados de seda y adornos de terciopelo morado y sombrero de violetas.

La marquesa de la Puente llevaba magnífica *toilette* de seda gris plomo con encajes; la condesa de Casa-Valencia precioso traje de saten con flores y adornos de encajes, y la encantadora Joaquina Osma lindísimo vestido de faya verde mar con adornos de verde oscuro y encajes asimismo, que hacia resaltar su hermosura.

Han concurrido, además, al baile, las duquesas de Alba, Fernan-Nuñez, la Torre, Hijar, Tamames, Sotomayor, Tetuan, Vistahermosa, Infantado, Leonor de Osuna, Union de Cuba, Osuna, Baena, Veragua, Ahumada y San Cárlos.

Marquesas de Aguilar de Campóo, Pazo de la Merced, Santa Genoveva, Alava, Castilleja de Guzman, Fuente Fiel, Isasi, Santa Marta, Salar, Torre-Alta, la Coquilla, Laguna, Sierra Bullones, Torrecilla, Cañarasa, Casa-Irujo, Gundalest, Villamediana, Bogaraya, Molins, de las Almenas, Bárboles, Campo Sagrado con sus hijas, y Magaz.

Condesas de las Almenas, Heredia-Spínola, San Rafael, Santovénia, Toreno, Via Manuel, Pino-Hermo, Almaraz, Añover de Tormes, Castañeda, Peñaranda de Bracamonte, Villapaterna, Vilana, Peña-Ramiro, Valencia de Don Juan, Villagonzalo, Villalva, Atarés, Villar, Bernar, Caspe, Belalcázar, Muguiro, Tendilla, Puñonrostro, Superunda, Dobswky, Estéban Collantes y Van der Straten; baronesa Reichling.

Vizcondesas de la Vega, de Benasesa, Torre de Luzon, de Aliatar, y baronesas de Goya Berrás, Japurá y Eroles.

Señoras y señoritas de Narros, Arizcun, Ferraz, Serrano, O'Donnell, Gor, Rivaherrera, Potestad, O'Ryan, Retortillo, Sancho, Magallon, Torrepalma, Ruata, Vargas, Shee y Saavedra, Baüer, Echagüe, Alonso Martinez, Barrenechea, Mendez Leal, Caballero, Crocke y Guzman, Fontanar, Giron, Isasi, Ozores, Salabert, Xifré, de Pidal y otras muchas no ménos bellas y elegantes.

Entre muchos hombres importantes que asistieron, recordamos á los ministros de Estado y de la Guerra, Sres. Alonso Martinez, marqués de Fuente-Fiel, Moyano, duque de Tetuan, conde de las Almenas, marqueses de la Habana y Valdeiglesias, condes del Serrallo y Caspe, Baüer, don Adolfo Bayo, ministros de Alemania, Holanda, Bélgica y Brasil, condes de Puñonrostro y Superunda, marqués de Molins, duques de Fernan-Nuñez y de Veragua y marqueses de Aguilar de Campóo y de San Roman.

El cotillon fué dirigido con gran maestría por la señorita doña Joaquina Osma y el conde de Cumbres-Altas.

Despues bailaron SS. AA. walses y rigodones diversos con los ministros de Alemania y Austria, el conde de Cumbres-Altas, el marqués de Malpica, y varios diplomáticos y jóvenes distinguidos.

El *buffet*, como lo es siempre en casa de los señores de Osma.

En el parque estaba la banda militar de ingenieros; en otro sitio del mismo parque, una orquesta de guitarras y bandurrias, con acompañamiento de trinos de canarios en la estufa, y orquesta de Gonzalez, con coros, en el salon de las porcelanas.

La Reina Isabel y las Infantas se retiraron á las ocho, continuando la fiesta hasta las diez de la noche.

El sábado, baile en casa del señor conde de Finat.

AL MENUDEO.

Academia Española.—Anoche celebró sesion bajo la presidencia del señor marqués de Molins.

Se dió cuenta de un trabajo sobre etimologías, remitido desde Valladolid por el Sr. Polo, quien no hace mucho propuso á la corporacion una etimología griega de la voz *vergel*.

Se hizo mencion del comentario á la primera parte del *Quijote*, hecho por el Sr. Artero, quien ha tenido á la vista para este trabajo un ejemplar que posee de la primera edicion de aquella incomparable obra con enmiendas y notas del mismo Cervantes. La Academia acordó que una comision de su seno informe sobre este libro, y el señor marqués de Molins designó para ello á los Sres. Cañete y Alarcon.

El Sr. Balaguer leyó una elegante contestacion á la carta que hace tiempo le dirigió el Sr. Calcaño, sobre el espiritualismo y el naturalismo; la Academia felicitó al Sr. Balaguer por tan notable composicion.

Viéronse luego varias cédulas de la comision de etimologías, siendo objeto de animada discusion la palabra *tórdiga*, usada por los andaluces, que pronuncian *tórdiga* en las provincias de Cuenca, Alicante y Múrcia.

Varias papeletas del Sr. Balaguer ocuparon el resto de la sesion que, segun costumbre, se levantó á las diez.

—

El gobernador civil de Madrid ha manifestado á una comision de la diputacion provincial que anoche le visitó, con objeto de enterarle del acuerdo tomado por aquella corporacion respecto á la corrida de beneficencia, que tomaria las medidas que fuesen necesarias para que la expendicion de billetes se efectuase con toda legalidad y órden posible, prometiendo presenciar él mismo el acto de abrirse la taquilla.

—

Han sido nombrados alcaldes: de Estella, don Agustin Goimeta; de Toro, D. Juan Rodriguez Lorenzo; de Montefrio (Granada), D. José Fuensalida y Cervera; de Orgiva (Granada), D. José Arenas García, y de Leon, D. Joaquin Rodriguez del Valle.

—

En la seccion cuarta de lo criminal de esta Audiencia tendrá lugar el dia 13, con arreglo al procedimiento antiguo, la vista del crímen cometido en el paseo de las Yeserías.

—

Los periódicos de Ciudad Real traen cada dia noticias más alarmantes de la langosta, que ha invadido aquellos campos.

SGCB2021

En Horcajo, Alcoba, Porzuna y Las Casas se hallan la mayor parte de los terrenos completamente negros, cubiertos por hacinas del mosquito que se recoge diariamente, sin que por este medio se consiga atenuar la plaga, que va en aumento.

Una comision compuesta de los Sres. Cárdenas y Maisonnave, visitó ayer tarde al señor ministro de Fomento en representacion del centro de Agricultores españoles, con objeto de suplicarle dirigiera un interrogatorio á nuestros cónsules, á fin de que manifiesten los medios más convenientes para conseguir el aumento de la exportacion de los vinos españoles.

El Sr. Pidal ofreció estudiar detenidamente el asunto y hacer cuanto de su parte esté.

Anoche se recibió un telegrama de Palencia diciendo que en las obras que se están haciendo en aquel seminario conciliar ocurrió un hundimiento, causando la muerte de un operario.

Anoche, á las nueve y media, regresaron de Aranjuez SS. MM. los Reyes.

En la estacion esperaban á los augustos Monarcas el ministro de Estado, el intendente real del palacio y el director de la compañía del ferrocarril.

S. M. el Rey ha regresado completamente restablecido.

Ocurrencias:

En la calle de las Minas, núm. 5, se cometió un robo consistente en 42 duros y varias alhajas; tres jóvenes de diez y ocho años de edad fueron detenidos por órden del gobernador de Sevilla, y finalmente, un perro mordió á una niña en la Carrera de San Francisco, causándola una leve herida.

Es posible que el reglamento de la Cárcel celular sea objeto de alguna reforma, para lo cual se ocupa de este asunto la junta de cárceles, y convocará en breve al Consejo penitenciario.

Mañana viernes, á las siete de la tarde, se celebrará en el restaurant Inglés el banquete que la colonia antillana de Madrid ofrece al Sr. D. Rafael María de Labra, en celebracion de su doble triunfo electoral y en adhesion á la política liberal ultramarina.

Han sido nombrados ingenieros agrónomos: de Gerona, Castellon, Cuenca y Búrgos, respectivamente, D. Manuel García Sanchez, D. Antonio Maulin, D. Federico Gonzalez y D. Santiago del Palacio y Rigama.

Tratado italo-español.—Francia en Marruecos

Roma 5.—El ministro de Negocios extranjeros, señor Mancini, presentó ayer en la Cámara de diputados el tratado de comercio entre Italia y España.

La Cámara declaró urgente el debate y votacion del mismo.

El Sr. Camporeale anunció una interpelacion al ministro de Negocios extranjeros sobre la cuestion de Marruecos.

La influencia que va adquiriendo Francia en aquel imperio ha llamado la atencion en Italia y se cree que el debate que se va á entablar en la Cámara sobre el particular ofrecerá mucho interés.—*Fabra.*

La *Gaceta* publica hoy dos decretos de Ultramar concediendo los honores de jefe superior de administracion y jefe de administracion respectivamente, á los Sres. D. Leopoldo Rodriguez de Rivera y D. Federico Motorfano.

A pesar de desmentirlo *La Correspondencia*, continuó diciéndose anoche que el general Jovellar habia enviado al gobierno la dimision de su cargo.

Así lo dice *El Imparcial.*

Vemos en algunos colegas que en el distrito de Huéscar lucharán los señores duque de Alba y Carreño, ambos fusionistas.

Ordenanzas de Aduanas.

Anoche se reunió la comision de reforma de las ordenanzas de Aduanas. Con dos ó tres ligeras modificaciones, fueron aprobados los capítulos relativos al cabotaje y á la circulacion de mercancías, con el articulado propuesto por la ponencia. Esta ha introducido en ambos capítulos varias modificaciones importantes. En punto á circulacion, se suprime la zona fiscal, lo mismo que la guía para coloniales.

La ponencia se reune hoy de nuevo y la comision mañana, para terminar el título 3.°

Hasta ayer iban presentadas 410 actas, y han sido admitidos 379 diputados, que por fallecimiento del Sr. Dueñas son 378. Faltan por presentar de 26 á 28 actas, y en poder de la comision obran unas 24 á 25, deducidas las que despachó anoche.

París 4.—Hoy se ha celebrado la primera reunion del nuevo ayuntamiento de París.

Para el cargo de presidente ha sido reelegido el ciudadano Mathe, intransigente.

Toda la mesa está compuesta de autonomistas.

El periódico el *National* asegura que el ministro de Agricultura ha renunciado al proyecto aumentando el derecho sobre las harinas.

Berlin 4.—Los oficiales españoles que vinieron á Prusia para presenciar los ejercicios militares, han salido para París.

El emperador de Alemania les ha agraciado con diferentes condecoraciones.

París 5.—Segun las reformas introducidas en el proyecto de ley sobre el servicio militar obligatorio, en tiempo de guerra nadie podrá ser dispensado de dicho servicio, á no ser en casos muy limitados.

Los comisionados de las colonias no están satisfechos del proyecto de ley sobre los azúcares presentado en la Cámara, sosteniendo que no se tratan con equidad los azúcares de remolacha y los de caña.

A edad muy avanzada ha fallecido en Alicante el cónsul de S. M. británica en el reino de Valencia, D. Benjamin Barrie y Dowsie, persona muy estimada en aquella ciudad y en Valencia.

En la costa de Luarca se ha incendiado el patache *Apolinar* que habia salido de Gijon con cargamento de cal, en direccion á la Coruña. La tripulacion fué recogida por el *Buenaventura.*

El autor de la Coleccion de mapas, con texto explicativo, para determinar los límites entre Colombia y Venezuela, no es el abogado de Colombia como por error dijimos al recibir el libro, sino nuestro particular amigo D. Julian del Viso, abogado defensor de los derechos de Venezuela y exministro de Estado y Gracia y Justicia de aquella república.

La comision iniciadora del centenario del marqués de Santa Cruz, compuesta de respetables personalidades, á cuyo frente se halla el señor marqués de San Roman, recibe diariamente adhesiones de personas de todas las clases sociales, entre las cuales figuran los Sres. Maldonado Macanaz, Rodriguez (D. Tiburcio), el director de la *Revista Militar* D. José Ignacio Chacon, D. Arturo Cotarelo, D. José Navarrete y D. Ignacio Salinas; el general D. José Lopez Dominguez ha dirigido una carta al señor marqués de San Roman, manifestándole su incondicional adhesion á dicho proyecto, al cual desea cooperar con todas sus fuerzas. Parece que el Centro Asturiano tambien tomará parte en esta solemnidad, destinada á honrar á un hijo de la patria de Jovellanos.

Ayer fué detenida la mujer del autor de la muerte verificada en la calle de Ercilla, celebrando un careo con su marido, que continúa en el Hospital general.

Parece que los amigos de Sr. Moret aspiran á elegirle presidente del Ateneo de Madrid. En el caso de no presentarse, como se dice, candidato conservador, le votarán todos los sócios de estas opiniones políticas.

Así lo dice *La Correspondencia.*

Ascensos en el arma de caballería:

A tenientes, D. Mariano Lopez Tuero; D. Antonio Pascuan y D. Miguel Carrasco.

A alférez, D. Faustino Gonzalez.

A segundo profesor veterinario, D. Mariano Molins, y á profesores terceros, los aspirantes don Meliton Gutierrez, D. Faustino Colondron y don Joaquin Capdevilla.

De *El Imparcial:*

«Decíase ayer que, á consecuencia de los sucesos ocurridos últimamente en Filipinas, el general Jovellar habia mandado abrir una informacion sobre los mismos, y se agregaba que el comandante Sr. Chacon, gobernador militar de Samar, seria probablemente sometido á un consejo de guerra.»

Ateneo.—Anoche continuó en este Centro la discusion de la Memoria del Sr. Picon.

Usó de la palabra el Sr. Zahonero, el que calificó de absurdo algunas afirmaciones particulares hechas por el Sr. Carbonell, considerando además á Zola como el rey de los escritores naturalistas.

Le contestó el Sr. Carbonell, comenzando por afirmar que sus apreciaciones se referian á que el artista no debe hacer del arte su *modus vivendi*; así como tampoco el sacerdote debe hacerlo de la religion, ni el ciudadano de la libertad.

Terminó la sesion contestando el padre Sanchez á las alusiones hechas por dichos señores.

Hoy se cierra la suscricion del ferro carril de Bilbao á Las Arenas, que debe alcanzar un gran éxito, á juzgar por la respetable suma suscrita ya.

En el lugar correspondiente publicamos el anuncio.

EDICION DE LA NOCHE.

Consejo de ministros.

Aunque más breve que de costumbre, el celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de Su Majestad, pues apenas ha durado dos horas, ha revestido relativa importancia.

En el discurso preliminar del jefe del gobierno, han merecido preferente atencion, en lo concerniente al exterior, la situacion de la cuestion de Marruecos y los últimos debates de la Cámara francesa relativos al restablecimiento del divorcio.

Respecto al interior, el presidente del Consejo ha hecho algunas consideraciones sobre la actitud adoptada por el general Novaliches en el Senado, que el gobierno considera inconveniente, teniendo en cuenta la conducta seguida con el partido á que aquel personaje político pertenece por el gobierno conservador desde su advenimiento al poder.

El señor ministro de Estado parece que expuso á qué altura se encuentran los trabajos hechos por la comision de Canfranc en París.

Lo más importante del Consejo, ha sido la exposicion hecha por el ministro de Ultramar de unos proyectos de ley que tiene en estudio, encaminados á mejorar la situacion económica de la isla de Cuba.

Relacionado con este proyecto, ha presentado hoy á la firma de S. M. un decreto reduciendo á dos partidas, una para los azúcares centrifugados y otra para los húmedos y mascabados, las seis que ahora figuran en el arancel de Cuba para la exportacion de azúcar.

Tambien ha firmado S. M. otro decreto disponiendo que los jueces municipales se encarguen de los registros civiles en Cuba y Puerto-Rico.

De Guerra ha firmado S. M. un decreto admitiendo la dimision al gobernador militar de Gerona, general Cuenca, y nombrando en su lugar al general Clós.

Y de Gracia y Justicia, otro autorizando el cambio de destino á los fiscales de Granada y Albacete.

El Consejo, que empezó á las once, ha terminado á la una.

Congreso.

Abierta la sesion de hoy 5 de Junio, á la una y media, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Poco más de media docena de diputados en los escaños; en las tribunas cuatro ó cinco personas; el banco azul vacío.)

Pónese á discusion el voto particular sobre el acta de Santa Marta de Ortigueira.

(No se encuentra un individuo de la comision de actas de los que están conformes con la que se discute, es decir, de la mayoría, ni por un ojo de la cara; el voto queda sin impugnar.)

El Sr. **Montilla** lo defiende brevemente, y hace bien no gastar pólvora en salvas.

El Sr. **Caramés**, candidato electo, se defiende esforzadamente, y sin más contemplaciones se aprueba el dictámen y queda proclamado diputado el Sr. Caramés.

Los dictámenes restantes de la órden del dia no hubo quien los combatiera, y aunque algunos diputados, como el Sr. Labra, por ejemplo, habian pedido la palabra en contra, la presidencia no quiso esperar y la órden del dia se agotó proclamándose diputados á los Sres. Despujols (D. Eulogio), Bermudez de la Fuente, Bea (D. Manuel) y García de Zúñiga.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesion.

Eran las dos ménos diez minutos.

¡Oh poder de los cuernos!

Por si algunos de nuestros lectores lo ignoran, sepan que esta tarde habia toros y que mata Mazzantini, que ahora se ha puesto de moda.

Era natural que los padres de la patria desearan un rato de juerga.

Senado.

Abierta la sesion de hoy 5 á las dos y cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Puñonrostro, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Al comenzar la sesion, no hay en el salon 15 senadores; pero en la seccion sexta están reunidos los fusionistas, y en el salon de presupuestos los izquierdistas, deliberando acerca de la conducta que han de seguir en el debate político que hoy comienza; las tribunas están llenas de gente; enfrente de la de periodistas hay algunas damas, cuya presencia hace más llevadero el trabajo. En el banco azul, está el señor ministro de Gracia y Justicia.)

Juran el cargo de senador los Sres. Paso y Delgado y Alarcon, que ingresan en la segunda y tercera secciones respectivamente.

El señor ministro de la **Guerra**, contestando á una pregunta del Sr. Fernandez de la Hoz, manifiesta que los sargentos á que ayer se refirió, á dos de ellos, que habian cumplido su compromiso, se les ha dado licencia absoluta, y á los tres restantes licencia ilimitada.

Estos militares están complicados en lo que el Sr. Fernandez de la Hoz llama supuesta conspiracion de la calle de Liria, y el ministerio de la Guerra se vió obligado á cumplir la circular de 14 de Mayo para facilitar la accion de la justicia. Vea, pues, S. S. cómo el gobierno ha obrado con arreglo á la ley. Antes de terminar, recordaré á su señoría que el ministro de la Guerra del gobierno fusionista tomó análogas medidas de severidad en casos semejantes, por supuesto con aplauso mio y de todos cuantos desean asegurar el órden y la dignidad del ejército.

El señor ministro de **Gracia y Justicia**, contestando la segunda parte de la misma pregunta, manifiesta que las disposiciones tomadas están dentro de las prescripciones de la ley (que quiere que el militar acusado no continúe en las filas del ejército bajo el peso de la acusacion. La ley autoriza, además, para detener preventivamente por simple falta á todo aquel que carezca de domicilio, y como el soldado, cuando ha dejado de pertenecer al ejército carece en la mayor parte de los casos de domicilio, y como no hay prisiones particulares para los que están en este caso, se les lleva á la prision ordinaria. Esplica el sentido jurídico de la circular de 14 de Mayo, dictada por el ministerio de la Guerra de acuerdo con el de Gracia y Justicia.

El Sr. **Fernandez de la Hoz**: Antes de responder á los señores ministros, tengo que recoger una frase pronunciada ayer por el señor presidente. Decia S. S. que pondria en conocimiento del gobierno lo que decia en el discursillo (risas), que bajo la capa de pregunta habia hecho. Yo se que esta palabra es un diminutivo, que puede no encerrar nada depresivo para aquellos á quienes se aplica, pero me importa dejar consignado dos cosas, primero, que lo que hice fué exponer los hechos para formular una pregunta, y segundo, soy incapaz de faltar en nada ni á la persona ni á la autoridad del señor presidente.

Despues el orador discute con el ministro de Gracia y Justicia el alcance de la circular referida, y del debate resulta la interpretacion que debe darse á la circular que se discute.

El señor **Presidente** manifiesta que *discursillo*, segun el diccionario que ha mandado traer, es una palabra que quiere decir discurso pequeño (risas), y que por lo tanto, estuvo bien aplicada. Por lo demás, añade que ni en el tono ni en la intencion pudo ofender al Sr. Fernandez de la Hoz, antiguo y querido amigo particular suyo que goza de gran respetabilidad. (El incidente termina mostrándose satisfecho el Sr. Fernandez de la Hoz).

El Sr. **Calleja** pide unos expedientes de suspension de corporaciones de la provincia de Valladolid, y hace una pregunta al gobierno relativa á enseñanza, que contesta el señor ministro de Fomento.

Entrándose en la órden del dia, comienza la discusion del Mensaje.

Despues de exponer el presidente que de las enmiendas presentadas las que más se separan del dictámen de la comision son las de los Sres. Cervera y Rojo Arias, y por lo tanto que éstas son las que han de discutirse,

El Sr. **Cervera** apoya su enmienda.

La Cámara está llena de senadores y diputados. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, de Fomento y Gracia y Justicia.

Empieza manifestando que su enmienda al Mensaje viene á defender la causa más santa, más augusta del espíritu humano, y á defender el programa de su partido, pero que viene dispuesto á respetar profundamente las instituciones y las leyes.

Antes de entrar en materia, recuerda que debe su representacion á la mayoría de una corporacion médica, y esplica cómo por la índole de sus estudios, al venir al campo de la política, se aficionó á los partidos avanzados.

Dentro ya del tema, manifiesta que viene á recabar para la democracia un derecho á la vida legal, que viene á combatir la absurda teoría de los partidos legales é ilegales.

Dice que hay en las sociedades dos luchas; la una por la existencia y la otra por el derecho; esta última, expresada por una fórmula antitética, tiene dos faces, la paz y la guerra; la paz, cuando las sociedades gozan el derecho que les corresponde; la guerra, cuando las clases directoras les niegan ese derecho. Para demostrar la legitimidad de la guerra en estos casos, cita el P. Mariana y otros autores.

(El interés de la Cámara decae un poco. El señor Romero Robledo entra en el salon, y se sienta en un extremo del banco azul, junto al Sr. Silvela, con quien habla animadamente.)

El orador, despues de leer un párrafo del Mensaje, dice que el error gravísimo de la época presente, es que se confunde el gobierno constitucional con el gobierno representativo.

Repite cuatro ó cinco veces el principio de este período, y aunque hace esfuerzos para seguir el discurso, no puede continuar. La Cámara empieza á mostrarse inquieta, y las miradas todas están fijas en el orador, cuya inquietud y emocion se nota desde la tribuna.

El orador busca algun papel, se limpia el sudor y hace demostraciones con la mano como diciendo que va á seguir, pero no pronuncia palabra. Por último, visiblemente emocionado, pero con acento sincero, dice:

«Señores senadores, yo suplicaria á la presidencia me concediera algunos momentos de reposo, porque no sé lo que me pasa; sin duda la emocion ha vencido á mi espíritu y me ha perturbado por completo.»

La mesa concede lo pedido, con la aprobacion unánime de la Cámara, y se suspende la sesion por diez minutos.

El Sr. Cervera sale á los pasillos rodeado de gran número de senadores, y en el salon se forman corrillos que sin duda comentan el accidente desgraciado del Sr. Cervera, cuyo talento y palabra tienen fama en las corporaciones científicas.

Reanudada la sesion,

El Sr. **Cervera** da gracias al Senado y á la mesa por su benevolencia, y continúa su discurso.

Dice que arrojando á los partidos democráticos fuera de la legalidad, éstos tienen forzosamente que variar su conducta en lo porvenir.

El estado de espíritu que impidió al orador discurrir antes con la facilidad de costumbre, se reproduce ahora; el orador tiene embargada la palabra, y su situacion inspira simpatías á toda la Cámara.

Por último—dice—ya ve el Senado que no he podido recobrar mis facultades; de modo, que prefiero dejar mi enmienda conforme la presenté á continuar molestando á la Cámara.

El señor conde de **Torreanaz**, despues de manifestar su pesar por el accidente que le ha sobrecogido al Sr. Cervera, afirma que la teoría de partidos legales é ilegales ha sido antes de ahora mantenida por monárquicos que no lo son de la Monarquía actual, y que para él la ilegalidad está en los actos. Combate despues el texto de la enmienda, y con gran cortesía, abre camino al Sr. Cervera para que discuta.

El Sr. **Cervera** manifiesta que el punto capital de su enmienda es la diferencia que existe entre el concepto que tiene el gobierno de la soberanía y de los poderes constituidos, y el concepto que merece á los partidos democráticos.

El señor ministro de **Fomento** pronuncia un brillante discurso, manteniendo el concepto que tienen de la soberanía nacional los partidos monárquicos, y afirmando que el gobierno quiere erigir en dogma la forma monárquica para la gobernacion del Estado en obsequio de los intereses y del progreso de una gran familia, de la gran familia española.

Su concepto de la soberanía es el mismo que el del Sr. Cánovas, y su defensa de la Constitucion de 1876, terminante.

Tambien se manifiesta un tanto descentralizador.

(Algunos senadores felicitan al orador.)

Desechada la enmienda del Sr. Cervera en votacion ordinaria,

El Sr. **Rojo Arias** apoya su enmienda.

Declara que hará esfuerzos por ser el eco fiel de las opiniones de su partido, que, á su juicio, es el más liberal de los de la Monarquía.

(El Sr. Sagasta escucha este discurso junto á la barandilla de la presidencia.)

Cree que el señor presidente del Consejo y el señor ministro de la Gobernacion no pueden aceptar el concepto de la soberanía que ha expuesto el señor ministro de Fomento, y asimismo confía, dada la significacion relativamente liberal que tienen dentro del gabinete el señor presidente del Consejo y el señor ministro de la Gobernacion, en que dichos ministros han de llegar paso á paso á los principios consignados en la enmienda que el orador defiende.

Dice que la izquierda tiene una bandera y un programa, el que formuló el duque de la Torre, jefe indiscutido del partido.

Examina ligeramente las relaciones entre los diversos matices del partido conservador, y con frases muy halagüeñas dice que nadie ha podido disputar nunca al talento del Sr. Cánovas la jefatura.

Recuerda detalladamente el apoyo que tiene prestado el Sr. Cánovas á la izquierda, y lo califica de patriótico y desinteresado.

Dice que dentro de la izquierda hay unidad perfecta de criterio, solo que hay tambien distintos puntos de vista por cuestiones secundarias.

Explica los distintos programas que ha tenido la izquierda, diciendo de ellos que en el fondo todos son lo mismo, porque todos piden sufragio universal, soberanía nacional y revision constitucional; de lo cual deduce el orador que no hay disidencia entre los mantenedores de programas diversos, pero que piden lo mismo.

(El interés que inspiraba el debate de hoy, ha decaido notablemente, á juzgar por el aspecto del salon. No hay la mitad de senadores que al empezar la sesion).

Las señoras han desaparecido de las tribunas.

Dice que la mision principal de la izquierda es desplegar mucha firmeza en los principios (sonrisas) y una incansable oposicion al partido conservador mientras ocupe el poder.

Suponiendo que á constitucionales é izquierdistas no los separen cuestiones de principio, pregunta, ¿por qué no se prescinde de toda consideracion personal y de amor propio, y se forma el gran partido liberal para combatir al enemigo comun, que son los conservadores, yéndose los liberales del fusionismo con la izquierda y los conservadores con el gobierno?

Para demostrar lo funesto de las disidencias personales, recuerda una conversacion con el señor Cánovas en la que el presidente del Consejo dijo al orador que la izquierda estaba muerta, mientras todos los notables no consiguieran ponerse de acuerdo en su conducta.

El orador pide unos minutos de descanso, y la Cámara se lo concede.

Reanudada la sesion, despues de declarar por incidente, que reconoce en el señor marqués de Novaliches un conservador consecuente, que posee altas dotes, repite que desea que todos los grupos liberales monárquicos formen un gran partido, aunque sea conservando el matiz y la representacion que cada uno representa.

(Durante todo el discurso del Sr. Rojo Arias, se ha notado el fenómeno de que los senadores de la mayoría son los que oyen un poco más, mientras los correligionarios del orador y de los de las otras oposiciones abandonan la mayor parte el salon.)

Refiriéndose ya á algo concreto de su enmienda, dice que el gobierno debe evitar que se consumen actos como el llevado á cabo por el gobernador de Madrid, disolviendo la reunion de *El Progreso*, y el del de Córdoba, impidiendo otra reunion lícita.

Y ahora—continúa el orador—que el tiempo apremia, voy á decir dos palabras respecto á mi enmienda.

(Risas y rumores. El orador lleva dos horas en el uso de la palabra.)

No encuentro justificados esos rumores, porque mi enmienda ha sido el pretesto. Yo entiendo que lo más importante hoy, es suavizar las asperezas que hay en las cuestiones personales, y á esto he consagrado mi discurso.

Sin embargo de haber prometido entrar en el fondo de su enmienda, el orador se concreta á decir algunas palabras sobre la teoría de partidos legales é ilegales, y sobre la soberanía nacional, y termina manifestando que para evitar las molestias de una votacion nominal, retirará su enmienda, cuando la comision se la conteste.

Se suspende este debate y se levanta la sesion á las seis y cinco.

SGCB2021

¡El Sr. Comenge.

En la seccion segunda de lo criminal de esta audiencia se ha verificado hoy á la una, la vista de la causa seguida contra nuestro querido compañero en la prensa D. Rafael Comenge y Dolmau, por la publicacion de un artículo en el periódico *El Progreso*, titulado *Diálogo entre Milton y Cowley*.

Presidia la sala el magistrado D. Manuel Vicente García.

El fiscal de S. M., Sr. Melchor, ha sostenido la acusacion: ha defendido al Sr. Comenge, D. Laureano Delgado, pasante del conocido jurisconsulto D. Eugenio Montero Rios.

Muchos amigos y compañeros del Sr. Comenge han acudido á saludarle.

La vista, celebrada á puerta cerrada, ha terminado á las tres y media, sin que podamos dar hoy á nuestros lectores más detalles por lo privado del acto y la esquisita vigilancia que se ha observado para que los periodistas no pudiesen recoger ninguna impresion; no obstante el Sr. Comenge salia muy satisfecho de la defensa del Sr. Delgado, al mismo tiempo que este del razonado informe del fiscal de S. M., Sr. Melchor.

Parece que el Sr. Comenge ha expuesto en su defensa, algunas aclaraciones sobre el artículo denunciado.

El Sr. Comenge ha sido conducido á la vista en un coche particular, acompañado de su señor padre, del Sr. Luna, secretario del director de la cárcel, y del defensor Sr. Delgado.

Le deseamos con toda sinceridad un fallo absolutorio.

Es posible que el reglamento de la Cárcel celular sea objeto de alguna reforma, para lo cual se ocupa de este asunto la junta de cárceles, y se convocará en breve al consejo penitenciario.

Créese, que se declararán graves, 10 ó 12 actas, entre ellas las de Cañete, Lalin, la Extrada y La Seo.

La de Gijon, dicen algunos diarios que se declarará leve; y en este caso la mayoría se dividirá en la votacion; pues están firmemente interesados en hacer triunfar á sus respectivos apadrinados, los Sres. Toreno y Pidal.

Ha llegado á Madrid el Sr. Bugallal.

Dice hoy *La Izquierda Dinástica* que los que creen en la conveniencia del tratado con Inglaterra, piensan agitar esta cuestion; que algunos ministros no están con el temperamento del señor Elduayen, y que si este temperamento prevaleciera, es posible lleguemos á un rompimiento comercial con Inglaterra.

Despues de las elecciones, en varias provincias, se ha desencadenado una política de venganza verdaderamente horrible.

Así por ejemplo, en Zamora, á varios pueblos se han mandado comisionados con 15 pesetas diarias, que es lo mismo que administrarles la ruina, haciéndose esto en algunas partes para que dimitan los alcaldes, ó los repuestos por el Consejo de Estado se vayan de nuevo.

Lo que pasa por razones análogas en Huesca, en venganza de haber votado al Sr. Castelar, hé aquí un resúmen:

«A los oficios dirigidos á los vecinos de Santa Eulalia la Mayor exigiéndoles multas de 15.000 pesetas; á la persecucion del alcalde de Loporzano y de pobres maestros de escuela, cuyo único delito consiste en ser amigos de los jefes del posibilismo oscense, ha seguido hábil maniobra, para suspender al ayuntamiento de Huesca.»

¿No seria mejor dar gusto á *El Estandarte*, quitando de una vez á todos los ayuntamientos?

De *La Epoca*:

«Las enmiendas que la izquierda va presentando al Mensaje, no son, digámoslo lealmente, las que podíamos esperar de un partido que ha pasado por el poder y que tiene alguna experiencia de la política.

No apadrinaremos ni ahora ni nunca—añade—la enmienda del Sr. Rojo Arias, y esto no lo decimos para que EL CORREO nos aplauda, sino para demostrarle que en materia de principios, que en punto á respetos monárquicos, no sabemos transigir.»

EL CORREO lo único que tiene que decir, es que como *La Epoca* dice con frecuencia que sí y que no y que qué sé yo, en su coleccion hay pruebas para todos los temas; porque ahora dice esto y no hace todavía quince dias que aplaudia á la izquierda con el mayor entusiasmo, diciendo que era un partido con grandes condiciones de gobierno.

Lo que hay es que *La Epoca* no tiene esto en su espíritu, y en cuanto se siente con reposo habla el lenguaje conservador.

Pero convendria á nuestro colega más firmeza, y mayor convencimiento.

Segun vemos en un colega de Barcelona, el domingo fué detenido, á instancia de un individuo que ha figurado en un partido muy avanzado y de quien se dice que desempeña un cargo de confianza del señor gobernador civil de esta provincia, una persona muy conocida en Rubí y que ha tomado parte bastante activa en las últimas elecciones. Además de dicho detenido, lo fué tambien una jóven. Los detenidos fueron conducidos al cuartelillo de municipales, cuyo jefe, no queriendo incurrir en responsabilidad, mandó fueran llevados al gobierno civil, en donde quedaron detenidos é incomunicados. A las tres de la tarde de ayer no habian podido tomar ni se les habia facilitado alimento alguno á los detenidos.

Ataque á Suakin.

Alejandría 4.—Durante la noche última, los insurrectos sudaneses han atacado de nuevo á Suakin, hasta el punto de que se cree necesario aumentar la guarnicion de aquella plaza.

En vista de esto, hoy mismo han sido embarcados en Port-Said 200 marineros ingleses con destino á Suakin.

Lóndres 5.—Los despachos de Suakin anuncian que aquella plaza está rodeada de insurrectos, en cuyo campamento adviértese grande agitacion.

Créese inminente un nuevo ataque contra la plaza, que ya ha rechazado dos en el espacio de pocos dias.

El *Daily Telegraph* publica hoy un despacho de dicha ciudad, asegurando que Osman-Digna ha jurado apoderarse de ella de grado ó por fuerza antes del 10 del corriente.

El Cairo 5.—En vista de las graves noticias de Suakin sériamente amenazada por las huestes de Osman-Digna, el gobierno egipcio, de acuerdo con los generales ingleses, ha resuelto que todas las tropas que componen el ejército egipcio sin escepcion salgan inmediatamente para Suakin y Wadi-Halfa.

Tres buques de guerra ingleses salen hoy mismo de Alejandria para reforzar la escuadrilla de las aguas de Suakin.

La cuestion del Sudan vuelve á inspirar serias inquietudes.

La causa de que no vayan más tropas inglesas á Suakin, es que en la presente estacion aquel clima es fatal á los europeos.

Por esta circunstancia las operaciones militares en el Sudan no pueden tener hasta el otoño más que un carácter puramente defensivo.—*Fabra*.

Esta tarde han sido detenidos en las inmediaciones de la Plaza de Toros, algunos revendedores de billetes.

Se ha constituido interinamente, bajo la presidencia del marqués de Benalúa, el comité organizador de la Exposicion permanente de productos españoles que ha de establecerse en Berlin. El sábado se verificará en el Círculo Mercantil la eleccion del comité definitivo.

La isla de Creta.

Constantinopla 5.—Las noticias oficiales de la isla de Creta dicen que la agitacion se ha calmado algun tanto y que es de esperar que no insista en su dimision el gobernador turco Photiades-Bajá.—*Fabra*.

En la sesion celebrada esta tarde por el Consejo de Instruccion pública se ha dado cuenta del fallecimiento del consejero D. Manuel Peironcely, consignándose en acta el sentimiento del Consejo por esta desgracia, sin que se haya tratado ningun asunto.

Un crimen.

El portero de la casa número 5 de la Carrera de San Gerónimo, dió aviso esta mañana á las ocho y media á los guardias de seguridad, de que en la escalera de dicha casa habia un hombre herido de una puñalada en el costado izquierdo, que falleció al ser llevado á la Casa de Socorro. Desde donde estaba el herido, habia manchas de sangre en la escalera hasta el cuarto cuarto, habitacion de don José Jorda, donde fué detenida la costurera de la casa, Dolores Llopis, en el momento de lavarse la sangre que tenia en las manos y curarse una pequeña herida en un dedo.

Registrada la habitacion, se encontró entre unas esteras un pequeño puñal, que con la detenida, curada de primera intencion en la Casa de Socorro, quedó á disposicion del juzgado de guardia.

El muerto se llamaba Diego Tegerina Blanco, tenia treinta y dos años, estaba cesante y vivia en la calle de la Montera.

La presunta agresora y la víctima estaban casados.

SS. MM. han paseado esta tarde por la Casa de Campo.

París 5.—Se ha vuelto á reunir la comision de revision constitucional aprobando el proyecto del gobierno.

Segun las noticias que hay en el gobierno civil, no hubo más desgracias en la corrida de novillos de Getafe que dos heridos leves, curados en el hospital de aquel pueblo.

El gobernador, á más de recordar las disposiciones del señor conde de Xiquena, mandó que estuvieran embolados los bichos si no eran toreros de profesion los lidiadores, y ha pedido al alcalde de Getafe datos de lo ocurrido para castigar á los que no han cumplido sus órdenes.

En la sesion celebrada esta tarde por la diputacion, se ha seguido tratándose de la corrida de Beneficencia, quedando sobre la mesa para discutirlos mañana, los dictámenes puestos á la órden del dia.

Manifestacion contra Bismarck.

París 5.—Segun noticias de corresponsales especiales, unos 300 obreros de Fredericksruh, se reunieron el lúnes último delante de la casa que habita actualmente el príncipe de Bismack haciendo una demostracion de hostilidad contra éste, con motivo de los proyectos estableciendo nuevos impuestos y modificando los existentes.

La gendarmería intervino, dispersando el grupo y prendiendo á siete de los principales alborotadores.—*Fabra*.

El lunes, á las diez y media de la mañana, á consecuencia del fuerte temporal que reinaba, se formó en el mar, frente á la playa de la Mar Vieja en Barcelona, una especie de tromba ó manga de aire que volcó á dos barcas de pescadores, una de las cuales fué á estrellarse contra unas rocas. La otra, en que iban dos pescadores, la arrojó la fuerza del viento á considerable distancia, sin que al anochecer se supiese todavia su paradero.

En la catedral de Barcelona ocurrió hace pocos dias un suceso que produjo gran alarma entre las personas que estaban en el templo. Un sujeto se presentó á recibir la comunion; pero se negó á ello el sacerdote por creer que no se hallaba aquel en su cabal juicio. El individuo se levantó, abalanzándose al sacerdote y echando mano al copon para quitárselo. Otros dos sacerdotes acudieron á impedir el atropello, resultando con algunas contusiones.

El sujeto fué detenido y se cree que está loco.

La direccion de Correos y telégrafos acaba de publicar el anuario oficial correspondiente á 1884, del que se ha dignado enviarnos un regalo el señor Cruzada Villamil, por cuyo obsequio le damos las gracias más expresivas.

El ayuntamiento de Bayona ha acordado, contribuir con 200.000 francos á la construccion de un gran cuartel, á condicion de que el edificio haya de emplazarse dentro del radio de la poblacion.

En Cartagena han sido detenidos un súbdito marroquí y otro español, que conducian varios bultos de cápsulas, habiendo sido puestos á disposicion de la autoridad judicial.

Dice un periódico de Valencia que la cosecha de la seda, que iba perdiendo importancia en aquella provincia, ha sufrido una baja en esta primavera, que si continúa en la misma proporcion, se cree desaparecerá.

BALANCE DEL DIA.

Los partidos políticos aprenden tan poco, y sus pasiones y amor propio son tan avasallasadores, que desatienden las observaciones más razonables.

Como los mayordomos de las fiestas religiosas de los pueblos, gustan estos partidos de competencias ridículas, y solo se disputan la gala de quemar mucha pólvora, y que la algazára de la última funcion supere la de las precedentes.

Estas observaciones se nos han ocurrido al poner hoy los piés en el Senado, y ver que tantas enmiendas y tantos discursos en proyecto, podian y debian reducirse á la quinta parte de sus proporciones.

Todo el mundo desea exhibirse, y hasta la gente más exímia quiere echar su cuarto á espadas, contribuyendo esta rebeldía del espíritu á aumentar el inmenso caos moral, intelectual y político en que se agita la conturba sociedad española, cada dia más afligida por la arbitrariedad, por el personalismo y por el desbarajuste.

En todas las naciones verdaderamente parlamentarias, en los debates del Mensaje hablan los jefes de los partidos, y nadie más, para tocar las cosas de más relieve; y luego vienen las cuestiones concretas, en que la eficacia del debate pueda ser mayor; pero aquí, en este país dislocado, hay ciega pasion por lo decorativo y relumbrante; y luego cuando vienen los presupuestos, ó antes, cuando se han discutido las actas, y siempre que se trata de cosas prácticas, todo se vuelven bostezos, retraimientos y frialdades.

***

Pero procedamos con órden:

Los senadores fusionistas, reunidos esta tarde, antes de comenzar la sesion, en el salon de presupuestos del Senado, han acordado votar en contra de las enmiendas de los Sres. Cervera y Rojo Arias y que despues el Sr. Cuesta intervenga en la discusion para explicar el voto.

Tambien los comités parlamentarios izquierdistas de una y otra Cámara, se han reunido en el Senado, asistiendo además el Sr. Rojo Arias.

Los reunidos han estado conformes, segun se ha dicho despues, en cuanto á la doctrina de la enmienda del Sr. Rojo Arias, que será la clave de su discurso; pero creemos que se hayan puesto algunas dificultades á que éste haga declaraciones á nombre de la izquierda, cuando ha rehusado llevar la voz del partido en la defensa de su enmienda, esperando á que éste juzgue su discurso.

El Sr. Polo de Bernabé, que estaba citado á esta reunion, no ha asistido, ni piensa asistir á ninguna otra reunion de senadores izquierdistas, usando de este derecho solo cuando se celebren reuniones generales.

Tampoco han concurrido á esta reunion á pesar de hallarse en el edificio, los Sres. Merelo y Fernandez Cuevas.

El Sr. Polo, además, ha puesto una carta al duque de la Torre, explicando, por qué no asiste ya á estas reuniones; si bien añade que continúa en la izquierda, reservándose su libertad de accion para tratar las cuestiones que le parezcan; y al efecto tiene redactada una proposicion, que someterá á las secciones, para que se consigne un crédito de 150.000 pesetas con el objeto de levantar una estatua á la reina Cristina.

Hablando de estas cosas, y pulsando las opiniones personales, hemos deducido esta tarde que la izquierda en el Senado está dividida en estos grupos: grupo del duque de la Torre; grupo del señor Posada; grupo del Sr. Martos, y en cierta actitud de independencia personal, el Sr. Merelo. Del señor Polo ya hemos hablado en los precedentes renglones.

La resolucion, por fin—para concluir con esta parte parte de la fisonomía del Senado en el dia de hoy—tomada por los fusionistas, de votar en contra de las enmiendas, estriba en que las enmiendas de los Sres. Cervera y Rojo Arias implican ó un trastorno ó un período constituyente; y el país no está para tales aventuras.

***

Ha concluido la primera parte de la sesion con la retirada de la enmienda del Sr. Cervera, que no ha podido desarrollar su autor con la congruencia y lucidez esperadas, porque el Sr. Cervera se ha sentido hoy mal de salud y no ha podido coordinar bien su discurso ni darle feliz remate.

En la contestacion ha estado muy cortés é hidalgo el señor conde de Torreanaz, cuyo orador ha combatido, por otra parte, aunque brevemente, el espíritu radical de la enmienda, siendo su concepto de más relieve aquel en que afirmó, si no oimos mal, que los partidos solo son ilegales por sus actos. Pero en este caso y supuesta esta doctrina, que es la correcta, ¿cómo se esplican la conducta del gobierno y las órdenes de sus gobernadores prohibiendo reuniones políticas por meras hipótesis, y antes de la perpetracion de ningun acto?

Tambien en este debate, suscitado por la enmienda del Sr. Cervera, tomó parte el señor ministro de Fomento, con la elocuencia vehemente que le es notoria, para rechazar la tendencia de la enmienda, y defender el concepto de la soberanía, con un criterio idéntico al del Sr. Cánovas en su último discurso del Congreso.

El tono, por lo demás, de todo este discurso, ha sido conservador sin habilidades ni afectaciones.

***

El Sr. Rojo Arias ha estado bastante infortunado, y no ha dado á la postre gusto á nadie.

Con tanto bombo al Sr. Cánovas, y con recordarle que merced á su concurso se ha formado la izquierda; dejando toda la trama tan en claro, ha disgustado á la misma mayoría.

A los izquierdistas tampoco podia agradar la incoherencia de sus ideas, porque unas veces ha resultado que defendia un programa radical, y otras que aceptaba las soluciones más conciliadoras del Sr. Posada Herrera. Del duque de la Torre, ha dicho que era el jefe indiscutible, y para la tendencia del Sr. Martos, aunque esto no ha salido muy claro, no ha dejado de deducirse alguna censura.

En cuanto á los fusionistas, y á lo que puedan decir los Sres. Novaliches y Moyano, con una oficiosidad verdaderamente extraña, ha procurado mellar estas armas, antes de que se esgriman; y en suma, se ha dado tal maña el Sr. Rojo Arias, que resultando la primera parte de su discurso ministerial, y la segunda incoherente é inodora, al terminarse la sesion, en los pasillos, no se oia más que un coro general de censura para el orador, á quien mañana contestará el señor marqués de Retortillo.

Sin duda, presintiendo lo que habia de pasar, ya hoy *El Imparcial*, en una semblanza rápida de los partidos, dice de la izquierda «que es un partido que tiene un dogma (cuatro ó cinco ha debido decir nuestro colega) y aun ese no se atreve á formularle entero y claro, porque tras la franqueza de la declaracion asoma su cara la disidencia.»

Y en efecto, esto es lo que ha pasado; con todo lo demás que dejamos dicho.

***

Mañana hablará el señor marqués de Novaliches, sobre cuya actitud continúan las sombras de los dias anteriores, habiéndose sabido solo hoy, que el discurso no será leido, sino pronunciado.

Por cierto, ya que hablamos de esto, hemos de añadir aquí, que en un círculo de moderados que hoy habia en el Senado, se comentaba con cierto aire de sarcasmo, un suelto oficioso anoche mandado á *La Correspondencia*, en el cual se dice que todos los moderados ilustres, con excepcion de los Sres. Moyano, Cheste y Novaliches, ingresaron incondicionalmente hace tiempo en el partido conservador liberal.

Pues bien; estos moderados decian que en la junta á que alude *La Correspondencia* solo por mayoría se votó una proposicion de benevolencia al Sr. Cánovas, iniciada por el Sr. Gutierrez de la Vega, al cual á poco se le ofreció una plaza en el Consejo de Estado, y hoy es diputado por el apoyo del gobierno; pero que en la tendencia en que quedaron, siguen los Sres. Moyano, Coronado, Cuatro Torres, Chacon y Peñaranda de Bracamonte, todos senadores, y otros que sin serlo permanecen fieles á su doctrina; y en resúmen, que con escepcion del Sr. Gutierrez de la Vega, aquel núcleo sigue en su puesto defendiendo las doctrinas que creen más convenientes para el interés del Rey y del país.

Estas palpitaciones, hacia tiempo que no se sentian; pero hoy se sienten en los pasillos de los Cuerpos Colegisladores; y de aquí el episodio que narramos.

***

De la breve sesion del Congreso, tratamos por separado.

Lo acordado verdaderamente sobre azúcares antillanos, va en la reseña del Consejo de ministros.

Segun el parte facultativo, S. A. Real la Infanta doña Paz ha pasado buena noche, y hoy se encuentra mucho mejor.

Los valores, con buena tendencia.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 5 DE JUNIO.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS	FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMOS PRECIOS
4 p. 100 int. c.	**61'55**	Ob. Munic. de id.	78'00
Id. fin del corriente	61'75	Ob. Erlanger de id	»
Idem fin próximo.	»	B. HIPOTECARIO	
4 por 100 perp. ext.	61'50	—	
3 por 100 exterior.	»	Cédulas al 7 p. 100	»
2 por 100 exterior.	»	Idem al 6 por 100.	101'25
4 por 100 amortiza	74'35	Idem al 5 por 100.	»
Carreteras Abril..	»	B. h. al 6 por 100.	»
Idem de Agosto..	»		
Idem de Marzo...	»	VRES. COMERCIALES	
Idem de Julio....	»	—	
Obras públicas...	»	Ac B. de España.	276'50
Personal	»	Idem Hipotecarios	»
Ob. de A de Cuba	»	Idem de Castilla..	»
Billetes h. de Cuba	91'10	Tranvía de E. y M	»
Sisas del A Madrid	»	Obligaciones de id	»

París, á ocho dias vista, 4'95.

Lóndres, á 90 dias fecha, 47'50.

Resumen.

La contratacion de los fondos, en la buena tendencia de ayer.

Ha continuado durante toda la reunion de Bolsa el pedido de papel, tanto en operaciones al contado como en las de fecha.

El movimiento de contratos no ha disminuido, antes bien se ha visto constante actividad en las negociaciones, dando por resultado alguna mejora en los cambios publicados con relacion á los que ayer se cotizaron.

No por eso ha dejado de percibirse la lucha de la oferta en la contratacion á plazo, más perceptible á medida que el cambio mejora.

El 4 por 100 interior al contado comenzó á 61'40; ha llegado á 61'60, y queda en último término á 61'55.

A fin de mes se ha publicado esta renta á 61'65, 70 y 75, y en observaciones se indica despues de la hora oficial á 61'80.

El exterior se ha hecho á 61'50

El amortizable á 74'50, 45, 40 y 35 en este órden.

Los billetes de Cuba ofrecidos, pues queda papel á 91 por 100 despues de cotizados á 91'20, 25, 15 y 10.

Tanto estos valores como el amortizable, han sido objeto de alguna oferta, sin duda por ser ya conocido el resultado de su respectiva amortizacion.

Sostenido el cambio de las acciones del Banco de España, de las que quedan hechas operaciones á 277 por 100; esto es, medio por ciento más que ayer.

Bolsín.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 61'60; fin de mes, 61'80.

El 4 por 100 interior sigue solicitado, al contado y á fecha.

Telegramas de Suarez Inclan.

París 5.—3 por 100 francés, 00'00.—5 por 100 francés, 108'05.—4 por 100 exterior español, 61'32.—Nortes, 565'00.—Riotinto, 436'00.

Temperatura.

La temperatura de hoy á la sombra, segun las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana, 15° centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 20° idem sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 17° idem.

La máxima fué de 22° idem.

La mínima, de 10° idem.

El barómetro marca 707 milímetros, tiempo variable con alguna tendencia á lluvia.

Cultos.

Santo de mañana.—San Norberto.—Ayuno por témpora.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Trinitarias, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde preces y reserva.

En el Cármen Calzado continúa la novena de la Santísima Trinidad; á las diez se celebrará misa mayor con Su Divina Majestad manifiesto y sermon que predicará don Antonio Sanchez, y por la tarde, á las cinco y media, despues de volver á exponer al Señor, seguirá la estacion, rosario, sermon que predicará el señor Lamana, terminando con novena, Trisagio cantado, gozos, Santo Dios y reserva.

En Santa María continúa la novena de San Antonio de Padua, predicando por la tarde el Sr. Yagüe.

En Monserrat continúa la solemne novena de San Antonio de Padua; por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el Sr. Valdepeñas, y por la tarde será orador el P. Gavin.

En San Ignacio, continúa la novena de Santa Casilda, siendo orador el Sr. Urra.

En San Millan continúa la novena á San Antonio; por la tarde será orador el Sr. Montañés.

En San Martin id., id., predicando el Sr. Garcés.

En San Antonio de los Alemanes id., id., predicando por la tarde D. Francisco Bustindui.

En el Olivar solemne funcion á la piadosa Union Apostólica de la Oracion.

En Jesus ejercicios y sermon que predicará el señor Rector.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Atocha en su iglesia y la de Covadonga en San Luis.

Espectáculos para mañana.

Apolo.—Turno 2.° par.—Compañía de opereta francesa.—A las nueve.—*Faust*.

Príncipe Alfonso.—Turno 3.°—A las nueve.—*El lucero del alba.*—*Pipelet* (baile en dos actos).

Alhambra.—22 de abono.—Turno 1.°—A las nueve. *Marina.*—*El guitarrero* (segundo acto.)

Circo de Price.—A las ocho y media.—Gran funcion de moda.—El señor director presentará un escogido programa para este espectáculo.

Circo Hipódromo de Verano.—A las nueve.—Escogidos y variados ejercicios por los principales artistas, entre los cuales figuran la familia Teresa, hermanos Polita, equilibrista Romero y la compañía de cuadros vivos, compuesta de doce personas de ambos sexos.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellanos.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Matadero de Madrid.—Reses degolladas ayer.—Vacas, 246.—Carneros, 37.—Corderos, 697.—Cabras, 00.—Terneras, 105.—Cerdos, 173.—Total, 1.258.

Su peso en kilógramos, 58 478'00.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 8.

EL VICHY ESPAÑOL
BAÑOS DE SOBRON Y SOPORTILLA

Este Establecimiento se abre oficialmente á la temporada balnearia el 15 de Junio, terminando en 30 de Setiembre. Los *Baños de Sobrón* están situados en la provincia de Alava, á tres leguas de Miranda de Ebro. Desde aquí se va al *Establecimiento* en hora y media en elegantes carruajes de la casa, que esperan en la estacion la llegada de los trenes. Estas *Aguas* son *Bicarbonatadas Sódicas*, únicas en su clase que existen en las provincias del Norte, y ofrecen una instalacion muy superior á las de todas las demás aguas alcalinas de España. La experiencia sigue acreditando cada año los excelentes resultados que ellas producen en las numerosas afecciones *gastro-hepáticas* y *urinarias*, y además en las malas digestiones, catarros, infartos del hígado y bazo, cólicos biliosos y nefríticos, albuminaria, gota, diabetes, enfermedades reumáticas de la piel, anemias, vértigos del estómago y en general en todos los desarreglos de este órgano, del hígado y de la vejiga.

Los gastos de hospedaje están al alcance de todas las fortunas, y el *propietario, Sr. Salazar*, agradecido al creciente favor que le dispensa el público allí concurrente, no escasea sacrificio alguno para proporcionarle comodidades y mejoras en todos los servicios, sin olvidarse de los de esparcimiento y recreo. La fonda se halla servida por uno de los más acreditados *Fondistas de Madrid*, quien, en union del *propietario*, no perdona medio para que los bañistas estén servidos con todas las exigencias que el buen gusto requiere, contando para ello con un escogido personal de sirvientes de ambos sexos.

Lo bello del paisaje, la proximidad á las capitales de las Provincias Vascongadas, la proverbial amabilidad de los dueños de la casa, y más que todo la bondad de las aguas, hacen que cada año sea mayor el número de bañistas, siendo el más concurrido de las provincias del Norte, como lo demuestra el que en 1876 hubo **844** dolientes, y, creciendo progresivamente, en 1883 llegaron á **1.519**.

Entre las mejoras introducidas este año, figura la de una estacion telegráfica, que pone al bañista en comunicacion directa con España y el extranjero. Estas aguas han sido premiadas en varias Exposiciones, siéndolo con Medalla de Bronce en la de Francfort, de Plata en la de Bordeaux y de Oro en la de Minería de Madrid.

Unico representante en este punto para la venta de las aguas: **D. Antonio Rosado**, Greda, 27, 3.º derecha, quien sirve pedidos á provincias en cajas de 25 botellas.

BAÑOS DE MAR DE HUELVA

Poblacion la más sana de España, segun datos estadísticos.

Temperatura media máxima durante el verano, 28,60 centígs.
Temperatura media mínima durante el verano, 16,80 id.
Temperatura media durante el verano..... 24 id.

Baños flotantes en la bahía, muy reputados por los resultados tónicos y estimulantes de las aguas.

Baños de Mar calientes.

Grandes baños de ola en la Torre de Umbría, la playa más hermosa de Europa.

Servicio de vapores de la Sociedad.

Fiestas de la Sociedad Colombina Onubense en honor del descubrimiento de América.

Conciertos.

Bailes semanales en el magnífico Hotel Colon y Círculo Mercantil.

Teatro de Verano: gran Compañía de Zarzuela.

Feria y Veladas de la Cinta en el mes de Setiembre.

REGATAS.

Escursiones á Rio-Tinto y la Rábida.

Servicio de trenes rápidos á precios reducidos.

Se reciben esquelas de defuncion para este periódico hasta las seis de la tarde, en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo.

SUSCRICION
DE 3.000 ACCIONES DE 500 PESETAS
PARA CONSTITUIR LA COMPAÑIA DEL FERRO-CARRIL ECONÓMICO
DE BILBAO A LAS ARENAS

Se reciben suscriciones hasta el jueves 5 de Junio, á las cinco de la tarde, en MADRID en casa de D. Eduardo Aguirre, Carrera de San Jerónimo, 53.

BILBAO: en la de D. Eduardo Coste y Vildósola, Rivera, 18.

El 5 por 100 que los accionistas pagarán al suscribirse con arreglo al art. 5.º de las condiciones establecidas para la suscricion, se depositará en el Banco de Bilbao á disposicion del Consejo de Administracion que nombre la Junta de accionistas.

Para prospectos y más informes, dirigirse al concesionario D. Ecequiel de Aguirre, Carrera de San Jerónimo, 53.

ESPAÑA
SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguia, D. Francisco Pi Margall, D. Pablo Piferrer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos fotograbados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproduccion del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos suntuarios y artísticos.

Esta obra consta de **17** á **20** tomos, repartidos por cuadernos semanales de **100** páginas **4** reales.

Puntos de suscricion.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZO y compañía, Ausias-March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías, centro de suscriciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro,» Magdalena, 6, principal.—Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras.»

REVISTA DE ESPAÑA

Esta notable publicacion, que cuenta diez y siete años de existencia, ve la luz pública los dias 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 160 páginas, ó más cuando lo exige la índole de los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE SUSCRICION

Madrid: un mes, 4 pesetas; tres meses, 11; seis meses, 22; un año, 40.

Provincias, pagando por medio de comisionado: un mes, 5 pesetas; tres meses, 13,75; seis meses, 27,50; un año, 45.

Ultramar y extranjero: un mes, 6 pesetas; tres meses, 17,50; seis meses, 32,50; un año, 60.

Américas: tres meses, 22,50 pesetas; seis meses, 40; un año, 75.

Portugal: tres meses, 15 pesetas; seis meses, 27,50; un año, 50.

Provincias, pagando directamente en letras del Giro Mútuo ó de fácil cobro: un mes, 4,50 pesetas; tres meses, 12,50; seis meses, 25; un año, 42.—Un número suelto, 2,50 pesetas en Madrid y 3 en provincias.

CENTROS DE SUSCRICION

Madrid.—En las librerías de Bailly-Bailliére, plaza del Príncipe Alfonso; Fé, Carrera de San Jerónimo; Leocadio Lopez, Cármen; Cuesta, Carretas; San Martin, Puerta del Sol, y Murillo, Alcalá, 7.

Provincias, extranjero y Ultramar, en casa de los señores corresponsales.

Se admiten anuncios á precios convencionales en la Administracion de la **Revista**, Justiniano, 6, principal izquierda.

ROYAL
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA
LONDRES Y LIVERPOOL

Autorizada en España por decreto del Gobierno de 1.º de Octubre de 1873.—Capital efectivo, primas y reservas: 467.333.000 rvn., contra rvn. 452.854.258'75 el año anterior.

ESTÓMAGO

Quien quiera curarse científicamente cualquiera afeccion sin salir de su casa, escriba al Administrador de *La Salutífera de Blacone, Plaza del Callao*, 17, *Madrid*, y gratis se le convencerá.

Lampistería

Lámparas, quinqués y arañas para gas, petróleo, bujías y aceite. Colocacion de cañerías á precios reducidos. Plaza de Santa Ana, número 1.

MADAME ANTOINE

Limpia la dentadura por 6 rs., y coloca piezas americanas desde 16 reales. Infantas, 12, segundo.

DENTICINA INFALI

Lo saben todas las mad un solo niño muere de la dent pues los salva aún en la ag brotan fuertes dentaduras, re ce la baba, extingue diarrea y dentes, robustece á los niños y desencanija. Una caja, 12 rs. remite por 14 el autor, P. F. quierdo, Madrid. Pontejos, 6, ca, y en todas las boticas y drog rías de España.

PARCHES RIVÉ

Curacion radical de hernias quebraduras, relajaciones de la triz y esterilidad.

Dr. MIR, Horno de la M

15, PRINCIPAL

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS
DE ESPAÑA

Esta Sociedad tiene el honor de anunciar al público que en sus oficinas se reciben anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjeros.

Se remiten tarifas de precios á las personas que lo deseen.

Oficinas: Príncipe, 27, principal. Madrid

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE
EL CORREO

Se hace toda clase de impresiones, como son: periódicos diarios, semanales, quincenales y mensuales; revistas, folletos, recibos, prospectos, estados, circulares, membretes, billetaje para espectáculos y obras de gran lujo.

SAN GREGORIO, 8

LA ESPECIAL
FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES
DE
JUAN DIAZ
Teresa Gil, 31.---Valladolid

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarchados, ron, menta, crema de café, rosa y otros varios, el inmejorable **ACEITE DE ANIS**, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

TODOS A PRECIOS ECONOMICOS
JUAN DIAZ
Teresa Gil, 31, Valladolid

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

3)

D. ADELARDO LOPEZ AYALA (1)

preciso crear el drama moderno que, aprovechando la enseñanza de la tradicion y estudiando la vida contemporánea, funciese lo que el teatro ha de tener como elemento eternamente humano y lo que debe caracterizarle como privativamente español. En una palabra, era forzoso resucitar figuras análogas á las de Calderon y Alarcon, humanas por lo que sentian, españolas, por el modo de sentirlo; hacerlas respirar la atmósfera del siglo actual, animarlas con nuestros entusiasmos, inocularlas nuestros vicios, y saturarlas de verdad para que, hechas á nuestra imágen y semejanza, pudieran conmovernos. Así han nacido los personajes de *El tanto por ciento, Consuelo* y *El tejado de vidrio*.

Es para mí indudable que Ayala no consideró de otra suerte el teatro ni creyó posible la regeneracion del drama sino mediante el estudio de la tradicion y la observacion del natural: lo demuestran sus obras, empapadas de españolismo puro, concebidas al calor de la vida moderna, y habladas en un lenguaje que une á la severidad del castellano clásico la riqueza de color que ha ido atesorando el idioma en doscientos años más de vida. La lectura de los dramas de Ayala acusa perfectamente sus ideas acerca de lo que debe ser el género en que tanta gloria alcanzó, *El hombre de Estado*, y por distinto modo *El tejado de vidrio* y *El tanto por ciento*, expresan con claridad pasmosa que no escribió nunca dominado por impresiones pasajeras, ó seducido por el encanto de un asunto determinado, sino adaptando siempre la expresion de su pensamiento al ideal dramático que consideraba bueno.

Afortunadamente Ayala ha dejado formuladas de una manera clara y precisa sus ideas dramáticas. «El teatro—dice—es la síntesis de la nacionalidad: no parece sino que aquellos pueblos que viven descontentos de sí mismos rehusan el espejo que los reproduce.»

.....

«Al poeta dramático es forzoso confundirse con la muchedumbre: sus pasiones, sus creencias, sus costumbres, sus aspiraciones y afectos unísonos, son las fuentes genuinas de la inspiracion dramática: si estas no existen, carece el poeta de elementos para su obra. Solo describiendo con verdad las costumbres de su país adquirirá influencia para corregirlas; solo sintiendo con vehemencia sus afectos alcanzará prestigio para purificarlos.»

.....

.....«la naturaleza del teatro exige del autor dramático dos facultades primordiales y esencialísimas: la de identificarse en afectos, ideas, creencias y aspiraciones con el pueblo en que ha nacido, y la de adivinar la manera de darles vida y realce sobre la escena. Espíritu de nacionalidad, intuicion de la forma y del efecto.»

.....

«Es el teatro en todas las naciones que han llegado al periodo de su virilidad y á la completa aplicacion de sus principios constitutivos, la exacta reproduccion de sí mismas, la síntesis más bella de sus afectos más generales. De tal manera el teatro ha sido siempre engendrado por la fuerza activa de la nacionalidad, que allí donde esta se debilita y se extingue, aquel vacila y desaparece.—Sobrevivirán grandes filósofos, grandes líricos, grandes historiadores, grandes artistas; de seguro ni un autor dramático. Pudiera citar muchos ejemplos: bástame uno. Recordaré á Italia, ensangrentado campo de la contrapuesta ambicion de españoles y franceses; el tibio amor que aun conserva á su nacionalidad la impide ser francesa ó española; su falta de energía no la consiente ser italiana. Pues en ese periodo de sobresalto, de indecision y de mudanza, produjo sin embargo escultores que convirtieron las piedras en símbolo eterno de lo bello; pintores cuyos lienzos reproducen viva la divina mansedumbre de Cristo, la tiernísima angustia de María; poetas que enriquecieron sus versos con los encantos de la naturaleza, los tesoros de la fantasía, las penas y delicias del amor, las altas empresas de las armas cristianas; filósofos, en fin, que con mirada profunda, si bien siniestra, penetraron las sombras más oscuras del alma. ¿A qué citar nombres que ya habeis recordado? La pintura, la escultura, la historia, la poesía lírica y épica, le fueron familiares; débil y estérilmente intentó la dramática (1).»

.....

No puede afirmarse de manera más clara lo que debe ser el arte dramático, ni cabe buscar mejor el ejemplo para demostrar lo que influye el medio social en la vida del arte.

Así pensaba Ayala: estas ideas aparecen con tal energía encarnadas en sus dramas, que no dejan lugar á duda. No ha sido de los que inventan una estética para justificar sus obras pretendiendo hacer creer que han obedecido á un sistema literario; pertenece á esa raza privilegiada de ingenios que someten las fórmulas y expresiones artísticas á un criterio fijo. ¿Cuál es este? A mi juicio, quiso y logró ser humano al sentir y español al expresar. Fué humano, porque inspirándose siempre en la Naturaleza, estudió la realidad de la vida sin bastardearla con delirios de la fantasía, y no empleó la imaginacion sino como auxiliar de la verdad; fué español porque reflejó nuestro carácter, teniendo en cuenta las influencias de lo tradicional y las condiciones del presente. No creo que pueda hacerse de él mayor ni más merecido elogio. Pero antes de justificarlo, trayendo á la memoria del lector el recuerdo de sus obras y sus triunfos, apuntemos algunos datos biográficos, aunque solo sean los necesarios para apreciar los progresos del poeta, toda vez que nuestras costumbres no permiten á la crítica fijarse en la vida privada, cuyos sucesos explican á veces los desfallecimientos y los éxitos del hombre con mayor claridad que los mejores raciocinios. Tampoco diré nada de la intervencion de Ayala en la política contemporánea, que no es la publicacion de este libro ocasion para estudiar las razones ó los errores que le llevaron á ser ministro de la monarquía restaurada despues de haber escrito el documento célebre y glorioso con que dió principio la Revolucion de 1868. Además tengo por seguro que la posteridad solo habrá de considerar en Ayala su importancia literaria, y que de él, como de Víctor Hugo, Chateaubriand y Lamartine, subsistirá la gloria del poeta cuando se haya condenado á justo é inexorable olvido su participacion en las luchas del partido.

Adelardo Lopez de Ayala y Herrera nació el 1.º de Mayo de 1828 en Guadalcanal, pueblo entonces perteneciente á la provincia de Badajoz y enclavado hoy en el territorio de la de Sevilla. La desahogada posicion que su familia disfrutaba debió facilitarle grandemente esa instruccion que, recibida en la infancia, permite al hombre encauzar sus aficiones desde el principio de la vida sin que las brutales exigencias de la necesidad desvien ó entorpezcan su vocacion. Ayala no tuvo que ir á *servir al rey* como García Gutierrez, ni se encallecieron sus dedos como los de Hartzenbusch, manejando las herramientas de un oficio mecánico; todos sus biógrafos afirman que pasó los primeros años de la juventud en el seno de su familia, con holgura bastante para dedicarse á las letras, y sin necesidad de pensar en ese pavoroso *mañana*, que puede ser estímulo, pero que es tambien rémora del trabajo. De esta época datan sus primeras obras: *Salga por donde saliere, Me voy á Sevilla y La corona y el puñal*, escritas para ser ejecutadas por hombres solos, porque al teatrillo de su pueblo no llegaban compañías de comediantes, y porque entre los aficionados que las representaban no figuraba ninguna mujer, pues las jóvenes y sus familias miraban sin duda la escena con el mismo horror que hácia ella sintieron nuestros abuelos. Esto impulsó á Ayala á escribir *La primera dama*, comedia en la cual trazó una importante figura de mujer, que fué interpretada por una hermana suya. De

(*Se continuará.*)

JACINTO OCTAVIO PICON.

(1) Este estudio forma parte de la obra *Autores dramáticos contemporáneos*, lujosamente editada por el señor Nova y Colson.

(1) Discurso de recepcion en la Academia Española.—Marzo de 1870.